



que no permitia pasican su nombre, remitio un mapa puntual de tres leguas en contorno del Santuario, observando de lo mas eminente de aquella fragosidad D. Manuel Montero de Gonsa y Frias, Rector de la Villa de Retortillo, embio una relacion circunstanciada de aquel terreno. Se omiten los nombres de otras personas, que comunicaron iguales noticias, por que su modestia se merecedo. Me parece que es este mapa particular, el primero que se ha estampado de esta Provincia, razon por la qual merece indulgencia de los lectores, de quienes se espera las correcciones. Creo que este mapa es una base fundamental y muy oportuna, para que en lo sucesivo trabajos sobre el, y corrijan otro mas exacto; por que tiene menos que hacer todo el que entiendo con el auxilio de una cosa hecha, que aquel en quien no concurre esta circunstancia, a mas de que he procurado ceñirme quanto ha sido posible al dicho de Terencio: Quando non potest fieri quod vis, velis id quod potiss.

Dividese esta Provincia en Partidos. La Subdelegacion y Partido de Ciudad Rodrigo se subdivide en cinco Campos, y su termino particular llamado So campana. La Subdelegacion de Salamanca y su partido contiene quatro Quartos: el Partido de Alba se divide en tres Quartos: el del Barco en cinco Quartos, y estos en once Concejos: el de Bejar en cinco Quartos, y estos en once Concejos: el de Montemayor en tres Quartos: el Partido de Piedrahita en tres Sexmos, tres Concejos, y los Arrabales de la Villa: el de Salvatierra en dos Quartos, con dos Aldeas por Arrabales de la Villa: el Partido del Miron; y las Villas sueltas en una y otra subdelegacion. Hallanse generalmente ignoradas estas divisiones, por la mayor parte de las gentes, y no las he visto en ningun mapa, geografico, ni otro tratado; pero que mucho si aun lo general de nuestra Geografia y su donde nacimos, no lo sabe aquel cuya cura y deberes le diferencian del nada conocido?

Escala de Leguas de 20 al grado, llamadas de Marina: vale cada una 6626 varas de Castilla.
 Leguas Geograficas de España, de las que entran en un Grado 27 1/2 vale cada una 7572 varas de Castilla.
 Leguas iguales Castellanas, de las que entran 26 1/2 en un Grado: cada una de 5000 varas de Castilla.

Longitud occidental de Madrid